Montería, veintidós (28) de diciembre de 2023

Ingeniero,
ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Director Territorial
INVIAS Territorial Córdoba
eaicardy@invias.gov.co

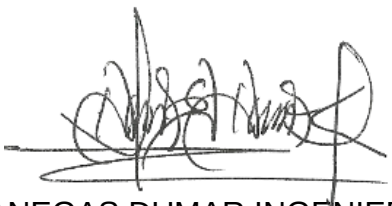
REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 4857-2023: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LORICA, SAN ANDRES DE SOTAVENTO Y COTORRA."

ASUNTO: Solicitud de prorroga No.1 al contrato de interventoría No. 4857 de 2023.

Cordial saludo,

Con la presente, atentamente nos permitimos solicitar se sirva autorizar la prórroga No. 1 , hasta el 30 de abril del 2024, del contrato de la referencia, la cual busca garantizar la adecuada vigilancia y control en el desarrollo del contrato de interventoría referido, que tiene como objeto realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LORICA, SAN ANDRES DE SOTAVENTO Y COTORRA, convenios solidarios 4059- 2023, 4113 -2023, 4589 – 2023,4483-2023; es por esto, que se hace necesario la prórroga a la interventoría teniendo en cuenta que los convenios a cargo para la supervisión , 4059-2023 y 4113-2023 se encuentran en trámite de prórroga.

Atentamente,



VANEGAS DUMAR INGENIERIA SAS
DINA ISABEL DUMAR SEVILLA
Representante Legal